

000712

RESOLUCIÓN No.
(09 MAR. 2015)

Por la cual se modifica y adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, del Instituto Colombiano Agropecuario –ICA

I. IDENTIFICACION			
Nivel	Asistencial		
Denominación del Empleo	Operario Calificado		
Código 4169	Grado 13		
Carácter del Empleo	Carrera Administrativa		
Dependencia	Donde se ubique el cargo		
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa		
SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO			
II. PROPÓSITO PRINCIPAL			
Apoyar la revisión y recepción de resultados de diagnóstico veterinario, en el manejo y la conservación de bases de datos concernientes a la información generada del área, de conformidad con los procedimientos aplicables y las instrucciones del jefe inmediato.			
III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar labores de asistencia operativa que le sean solicitadas de conformidad con las necesidades de ejecución de los planes, programas y proyectos del área de desempeño. 2. Alistar los elementos necesarios para ejecutar las pruebas de conformidad con los métodos definidos y los estándares de gestión y aseguramiento de calidad. 3. Participar en el mantenimiento de los sistemas de gestión, aseguramiento de calidad y buenas prácticas, entre otros, de conformidad con la normatividad nacional e internacional aplicable. 4. Preparar el material necesario para la realización de los diferentes procedimientos analíticos del laboratorio, de conformidad con los procedimientos institucionales. 5. Manejar y descartar los desechos biológicos y residuos químicos que se generan en las diferentes secciones del laboratorio. 6. Realizar la inactivación y esterilización de los materiales contaminantes, lavado y secado del material, empaque y esterilización, de conformidad con la instrucción recibida y los procedimientos institucionales. 7. Apoyar el acopio de desechos biológicos y químicos para ser entregados a la empresa recolectora. 8. Conocer los procedimientos de almacenamiento y disposición final de los reactivos, residuos químicos y muestras de tejido y fluido animal. 9. Limpiar y desinfectar las áreas en los laboratorios asignados antes y después de su uso. 10. Aplicar los procedimientos e instructivos establecidos y aprobados, de acuerdo a los planes y programas de la dependencia. 11. Cuidar, manejar y alimentar los animales de laboratorio utilizados en las diferentes procedimientos (aves, porcinos, ratones, caballos y otros), de conformidad a lo establecido en la dependencia. 12. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que sean acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. 			

RESOLUCIÓN No. 000712
(09 MAR. 2015)

Por la cual se modifica y adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, del Instituto Colombiano Agropecuario –ICA

IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
1. Organización y funcionamiento del Estado Colombiano 2. Protocolos de servicio al usuario 3. Ofimática 4. Gestión documental 5. Sistemas de Gestión 6. Sistema General de Riesgos Laborales 7. Redacción, ortografía y gramática 8. Procedimientos y trámites de registro e información		
V. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO	
1. Orientación a resultados 2. Orientación al usuario y al ciudadano 3. Transparencia 4. Compromiso con la Organización	1. Manejo de Información 2. Adaptación al cambio 3. Disciplina 4. Relaciones Interpersonales 5. Colaboración	
VI. REQUISITOS		
Núcleo básico del conocimiento	Disciplinas académicas	Experiencia
	Aprobación de Cinco (5) años de educación básica secundaria.	